

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

JUEVES 7 DE MAYO DE 1885

NUM. 103

## EDITORIAL

ESTADÍSTICA JUDICIAL DE 1884.

III

De los datos de que ya hemos hecho uso en el artículo anterior, resulta que se han despachado treinta asuntos civiles más en 1884, hecha comparación con 1883, apareciendo también más, en el de 1884, 693 causas criminales falladas definitivamente, y 343 sobreseídas, que forman en junto 1,036, apareciendo así mismo, en más, en ese año, 208 asuntos de igual carácter.

La totalidad de las causas en 1884, fué de 5,412, y como en 1883 ha sido de 4,375, resulta de aumento 1,037, cifra que es sensible advertir, como también lo es sobremanera, por las razones que tenemos aducidas en años anteriores, examinando trabajos estadísticos iguales á los presentes, que el número de causas sobreseídas, haya sido de 1,974, que, como ya digimos nos dá un líquido aumento en tal concepto, en 1884, de 343 sobreseimientos.

Y en los 1,974 fallos de sobreseimiento, pronunciados por la Real Audiencia de estas Islas, en 1884, hay la particularidad de que confirman el mismo número de ellos, consultados en ese sentido, por los Juzgados de primera instancia, con exclusion tan solo del de Camarines Norte, que ninguno ha elevado en consulta, pues lo hizo únicamente de 6 causas pronunciando pena para los reos.

Así aparece del cuadro núm. 1 que tenemos á la vista, y que ya citamos en el artículo de ayer, pues que él se refiere ó expone, que de las 5,412 causas que fueron remitidas por los Juzgados inferiores, á la Real Audiencia, en 1884, 1,974 lo fueron en sobreseimiento, 3,192 en definitivos consultados y 246 en definitivos apelados.

Ese número total de causas, refiérense á los delitos siguientes: 2 á delitos contra la religión; 104 á delitos contra la seguridad interior del Estado, y orden público; 123 á delitos de falsedad; 147 á vagancia; 204 á delitos de empleados públicos en el ejercicio de sus cargos; 1,103 á delitos contra las personas; 231 á delitos contra la honestidad; 23 á delitos contra el honor; 4 á delitos contra el estado civil de las personas; 80 á delitos contra la libertad y seguridad; 2,471 á delitos contra la propiedad; 48 á delitos de imprudencia temeraria; 266 al delito de fuga; 233 al de quebrantamiento de caución juratoria; 20 al de contrabando; 333 al de hechos no calificados de delito.

Las 5,412 causas, hallanse clasificadas de este modo: 3,692 con reos presentes; 606 con reos ausentes; y 1,114 en que no hubo reos ó no fueron conocidos; y el número de las con reos conocidos, aparece en el estado núm. 7, de 4,288; las de sin reos conocidos 791; y el de las que versan sobre hechos no calificados de delito, 333.

El número de reos, se consigna en el estado núm. 8, por 6,369 individuos, en esta forma:

Varones . . . . .	6,144
Hembras . . . . .	225
<b>Total</b> . . . . .	<b>6,369</b>

Siendo sus edades como sigue:

De 9 á 15 años . . . . .	117
De 15 á 18 . . . . .	818
De 18 á 25 . . . . .	2,529
De 25 á 60 . . . . .	2,792
De más de 60 . . . . .	30
Ignorada . . . . .	83
<b>Total</b> . . . . .	<b>6,369</b>

De los 6,144 varones, 2,813 eran solteros, 1,360 casados con hijos, 1,491 casados sin hijos, 335 viudos, y 145 que no se conoce el estado; y de las 225 hembras, aparecen por el mismo orden, 65, 42, 70, 31 y 27.

La instrucción de los reos aparece en el estado núm. 9, en esta forma:

Saben leer y escribir . . . . .	1,004
Solo leer . . . . .	1,721
Solo firmar . . . . .	119
Ni leer ni escribir . . . . .	3,376
No consta su instrucción . . . . .	149
<b>Total</b> . . . . .	<b>6,369</b>

Continuaremos la tarea en otro artículo.

## EXTERIOR

EL DISCURSO DEL CONDE DE CASA-VALENCIA.

En la ceremonia verificada en Palacio, de cubrirse ante S. M. el Rey los nuevos Grandes de España, el señor conde de Casa-Valencia pronunció el siguiente notable discurso:

En efecto, cumple á la aristocracia el oponerse á innecesarias ó peligrosas innovaciones como las que los partidos liberales extremos pretenden establecer, y le cumple seguir el camino que trazó en su discurso el distinguido académico y hombre de Estado. Hé aquí este discurso:

«Señor: Honrado con la Grandeza de España por V. M., que también me permite ahora usar del antiguo privilegio, que los Grandes tienen, de cubrirse en presencia del Monarca, mis primeras palabras, en este acto solemne, han de ser de respetuoso y profundo agradecimiento por la insigne merced que V. M. generosamente me ha concedido, atento sin duda, ántes que á la insignificancia de mis propios merecimientos, á los servicios valiosos de mis preclaros progenitores.

Fueron los Alcalá, en Aragón, ricos-hombres y señores de villas importantes. En circunstancias difíciles y acuosas para el Estado, á don Guillén de Alcalá, camarero mayor del Rey don Pedro II, se debió en 1206 ingeniosa y patriótica traza que dió por resultado el nacimiento de don Jaime I. A este Soberano asistió don Pedro de Alcalá en la expugnación de Valencia, y habiendo luego caído en poder del alcaide moro de Játiva, en tal estimación le tenía el Rey conquistador, que puso apretado cerco á aquella ciudad hasta conseguir su libertad. Acompañó don Sancho de Alcalá á Pedro III, el Grande, en la expedición á Sicilia para ceñir la corona de aquel reino; y su hijo don Guillén se distinguió entre los más principales ricos-hombres que tomaron parte en los memorables sucesos que precedieron á la concesión del célebre Privilegio de la Union.

Establecidos en Castilla desde el siglo XIV los sucesores de aquel magnate, hicieron figura en los tiempos turbulentos de Enrique III y Juan II, y cuando, para ventura de España, rigieron sus destinos, con imperecedora gloria, los Reyes Católicos, don Fernando de Alcalá se halló en la rendición de Granada como capitán de caballos ligeros, y también sirvió en las guerras de Nápoles; y después don Juan Alcalá peleó en Lepanto y en la Alpujarra, donde pusieron término á su existencia las heridas que recibió en el campo de batalla.

Por el matrimonio de su hijo con ilustre dama de apellido Galiano, llevaron sus descendientes el de Alcalá Galiano al comenzar el siglo XVII, y uno de ellos, perdió la vida en la jornada famosa de Almansa. Mi abuelo, don Vicente Alcalá Galiano, cuando la nación luchó gloriosamente por su independencia, siguió al Gobierno de la regencia á Cádiz y allí desempeñó el destino de tesorero general del reino, equivalente á la sazón al de ministro de Hacienda, y su hermano, don Dionisio, esforzado y sábio brigadier de marina, heroicamente murió en Trafalgar, mandando el navio Bahama. Oficial de artillería y de la guardia real, en su juventud, y luego ministro del Tribunal mayor de Cuentas, mi padre tuvo la honra de servir como primer caballero á la augusta madre de V. M.

Los Valencia, también de muy ilustre estirpe, residieron en el virreinato de Nueva Granada, hasta el último tercio de la anterior centuria, época del regreso á la Península del conde del Supremo de Indias, don Francisco Valencia, y de la concesión del condado de Casa-Valencia, para premiar señalados y antiguos servicios en América prestados.

Nunca he puesto en olvido y siempre he procurado imitar los ejemplos de mis antepasados, que siempre supieron cumplir como buenos, con el Rey y con la patria; aunque no poco difieren los deberes que hoy incumben á la aristocracia de los que en otras épocas tuvo. Si ha de mostrarse digna de su gloriosa historia; si quiere conservar la importancia que aún posee y acrecentarla la fuerza de que todavía dispone, debe alcanzar por la rectitud de su conducta legítima autoridad moral, ser la primera en la defensa de la nación, influir eficazmente en la gobernación del Estado, sustentando las reformas beneficiosas y oponiéndose á innecesarias ó peligrosas innovaciones, y contribuir á cuanto pueda mejorar la situación moral y material de las clases pobres y desvalidas. Tómense más imperiosos estos deberes por el alto ejemplo que da V. M. de cumplir los suyos, difíciles á las veces, de Rey constitucional, amante de sus pueblos, siendo al par que augusto representante de la monarquía histórica y hereditaria, la principal y más firme garantía de la paz pública, de la libertad política, de la regeneración y del engrandecimiento de España.

Dignese V. M. aceptar el testimonio de mi inequívoca y bien probada lealtad, que no ha de tener en el porvenir, como no ha tenido hasta ahora, ni desfallecimiento ni vacilaciones.»

LAS FUERZAS MARÍTIMAS INGLÉSAS.

En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los comunes, dió sir Thomas Brassey explicaciones sobre el presupuesto de la marina. El orador pide que para el próximo año financiero comprenda la marina un efectivo de 59,000 hombres. El Gobierno pedirá, además, 500 oficiales y marineros, y 500 marinos para el servicio del Egipto; pero esta demanda formará parte de otro presupuesto para el Gobierno egipcio.

«Se han expresado dudas, añade el orador, sobre los recursos de Inglaterra, relativamente al personal de la flota, Inglaterra posee una reserva considerable y la fuerza total de los marinos de la flota; de las reservas y de los hombres pensionados se eleva á 86,000 hombres. Puede calcularse en 68,000 hombres el número que podrían estar dispuestos en un año.

Si Inglaterra se viese empeñada en una guerra, tendría una reserva inagotable en los ingenieros y los capitanes de la marina mercante, y los pescadores suministrarían excelentes marineros.

Se han dado pasos para acelerar la construcción de los buques. Los gastos, al efecto,

se aumentarán de 800.000 libras esterlinas á 812.000.»

Sir Thomas Brassey recuerda que el Gobierno se propone gastar para la construcción de buques doble de la suma concedida á toda otra administración naval.

La proposición de sir Thomas Brassey fué aprobada, así como el primer artículo del presupuesto de la marina, que fija el crédito para sueldos de los marineros y marinos en la suma de 2.728.000 libras esterlinas.

DECLARACIONES DEL PRÍNCIPE DE BISMARCK.

El Parlamento alemán, después de ocho horas de debates sobre el proyecto de ley relativo á la subvención de las compañías de navegación, ha adoptado por 170 votos contra 159 la línea de Australia, y rechazado por 166 votos contra 157 la línea de Africa.

Ha aprobado también el crédito de cuatro millones para la línea de Australia y del extremo Oriente y asimismo la línea aneja de Trieste-Brindis-Alejandro.

En la misma sesión declaró el canciller, contestando al diputado Jadzewski, que la restauración de la Polonia no podría hacerse más que por una guerra ó por una revolución. También declaró el príncipe de Bismarck, contestando al señor Virchow, que no se ha echado en busca de territorios en que Alemania pudiera crear colonias como pretendía el señor Virchow, sino que se ha contentado con conceder la protección del imperio á regiones en las que el comercio reclamaba esa protección, añadiendo que si se hubiera retardado por más tiempo esa toma de posesión, otras naciones se habrían anticipado.

El canciller declaró, además, que los temores expresados por el señor Virchow relativamente á las condiciones sanitarias del país en que se han establecido colonias alemanas, no son compartidos por los alemanes que han visitado ese país.

PROYECTOS COLONIALES DE ALEMANIA.

El Times publica un telegrama de Berlín en el cual se dice que varios capitalistas alemanes, entre ellos los Srs. Hansemann y Bleichroder, cónsul general de S. M. B. habían emprendido últimamente la formación de una compañía para explotar las posesiones de Herr Luderitz, en Angra Pequena: este último señor se ha visto obligado á procurarse fondos en el mercado de dinero.

De análogo modo los directores de la Sociedad del Este de Africa, que recibieron poco há del Emperador una carta de concesión de territorios iguales en extensión al reino de Prusia, situados en el interior y el sistema de los lagos, anuncian que desde hoy al 1.º de Mayo próximo abren una suscripción por acciones de 500 y 1.000 marcos, hasta un total de 500.000 marcos, bajo la inteligencia de que por cada marco pagado así por el suscriptor, dará derecho á dos acres de tierra laborable.

Si estas empresas han de dar ó no resultado, no lo sabemos; pero ello es que la opinión, y lo que es más significativo, el capital, se muestra propicio á los actuales proyectos del príncipe de Bismarck, quien así encuentra mayores facilidades para realizarlos.

SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA.

El diputado por Málaga señor don Manuel Casado, ya conocido de nuestros lectores por sus magníficos trabajos sobre los diferentes ramos que abrazan la ciencia y arte de la agricultura, en los que ha revelado en todas ocasiones su privilegiada inteligencia y sus profundos conocimientos, ha tenido la bondad de darnos á conocer un notable estudio relativo á Santa Cruz de Mar Pequeña, original de don Manuel de Torres y Acevedo, oficial de la secretaría de la Sociedad

Económica de Málaga y archivero y bibliotecario de la misma.

Como el escrito del señor Torres trae nuevos datos á este asunto, tan debatido últimamente por autorizadas personas y centros científicos, los cuales han hecho de Santa Cruz de Mar Pequeña punto méno que el hidalgo manchego hizo de la señora de sus pensamientos, la sin par princesa doña Dulcinea del Toboso, esto es, una ilusión de la que todo el mundo habla y ninguno ha visto, juzgamos conveniente reproducir en nuestras columnas el mencionado trabajo, por lo que pueda valer en la solución de este problema geográfico internacional.

El cual, copiado á la letra, dice así:

II  
Noticias histórico-geográficas que demuestran el punto donde existe Santa Cruz de Mar Pequeña.

Con motivo de haberse manifestado por un número considerable de periódicos de España duda acerca del punto donde existiera en la costa de Africa la fortaleza que en ella fundó Diego Herrera, llamada Santa Cruz de Mar Pequeña, nos hemos permitido hacer un detenido estudio de las diferentes obras históricas y geográficas que existen en la biblioteca de la Sociedad Económica de esta ciudad, de que estamos hecho cargo, sacando en claro cuanto es bastante para justificar que aún existe: el cual es como sigue:

Noticias que demuestran el punto donde se encuentra Santa Cruz de Mar Pequeña en la costa de Africa del imperio de Marruecos:

1.º En la obra titulada «Noticia de la historia general de las islas Canarias,» escrita por don José de Viera y Clavijo, impresa en Madrid en 1772, tomo I, folio 481, dice:

«... que Diego de Herrera, su yerno ó hijo salieron de Lanzarote en 1476 y se dirigieron á la costa de Africa, de donde volvieron con moros cautivos, vacas y ganado menor; que fueron otra vez y fortificaron el puerto de Guader ó de Santa Cruz de Mar Pequeña, Mar Chica ó Mar Menor, pues todos estos nombres la daban; Herrera condujo tropas y provisiones necesarias á dicho punto, que dista como treinta y tres leguas de Lanzarote; se desembarcó de noche por la embocadura del río que los naturales llaman el Vado del Mediodía, la cual forma una bahía navegable hasta tres leguas tierra adentro. Construyeron una fortaleza con prontitud, la coronaron de artillería y pusieron respetable guarnición al mando de Alonso de Cabrera. Herrera volvió á Lanzarote y remitió los avisos y papeles de la expedición á la Real Audiencia de pequeña destinada al efecto.

«De allí á pocos años, siendo alcalde del presidio que establecieron en Santa Cruz de Mar Pequeña Jofre Tenorio, fué sitiada por los moros, pero Herrera acudió é hizo levantar el sitio.

«Antecedió por entonces que se pasó á las tropas de Herrera un moro al que catequizó é hizo bautizar, el cual le aconsejó que ampliase la conquista de aquella parte de Africa donde dicho moro, que tomó el nombre de Juan Camacho, prestó muy grandes servicios.

«Este castillo de Mar Pequeña, estas invasiones, correrías y entradas en las estériles costas de Africa fronterizas á nuestras islas desde el tiempo de los señores de Bethencourt, dieron motivo á que aquellos arenales fuesen reputados como un agregado á la conquista de Canarias, y un título inconcuso del derecho de la Corona de Castilla á esta parte de la tierra. Así se ha visto que los adelantados de las islas fueron también y se titularon capitanes generales de la costa de Africa desde el cabo de Geer hasta el de Bogador, y que los corregidores de Canarias cobrasen un sueldo de 504 maravedises en calidad de alcaides del castillo de Mar Pequeña.»

— 188 —

á quienes la Administración de Bellas Artes regala billetes.

Cuando llegaron Valentina, María y Mauricio, había ya mucha gente en el salon cuadrado y las galerías.

No faltaban cuadros notables, y como sucede siempre, se agolpaba la gente delante de ellos, bien fuera por el mérito artístico de los mismos ya por su originalidad.

Valentina encontró á muchos amigos. Todos se asombraban del cambio de María, que iba apoyada del brazo de Mauricio.

A pesar de la animación de la señora Bressolles, cuya causa conocemos, y era más bien parecida á alegría, se comprendía fácilmente, con sólo mirarla, que la consumía una enfermedad de languidez.

Nadie decía esto en alta voz, pero se pintaba una expresión de profunda lástima en los rostros de todos los que veían á la jóven, expresión que no pasaba desapercibida para Valentina ni Mauricio.

La odiosa criatura, rejuvenecida por un amor que creía pagado, iba muy orgullosa. Recorrieron las galerías, deteniéndose casi á cada paso. María empezaba á fatigarse.

«¿No encontraremos pronto el cuadro del señor Servet?—preguntó por fin.

«Señorita, no puedo contestaros á esa pregunta—repuso Mauricio.—¿Conoceis el argumento del cuadro?

«Conozco el cuadro mismo. Repre-

— 189 —

senta una hermana de la Caridad cuidando á una jóven enferma en una bohardilla muy pobre.

«¿Qué dimensiones tienen las figuras?

«La cuarta parte del tamaño natural, si no me equivoco.

«¿Y es una obra buena?

«¡Admirable! ¡No he visto nunca nada tan natural ni tan conmovedor!

«¿Qué entusiasmo!—exclamó el hijo de Aimée Joubert.

«No os burleis; pronto seréis de mi misma opinión.

Este diálogo fué interrumpido por el encuentro del conde Ivan, de cuyo brazo iba cogido el baroncito Pascual Landilly, tosiendo más que nunca.

Los dos hombres se detuvieron para saludar á Valentina y María y cambiar un apretón de manos con Mauricio.

Al ver Ivan á María sintió una emoción dolorosa.

Temió que la carta dirigida á Alberto por la señorita Bressolles, carta de que era él depositario, no mentía ni exageraba nada.

Desgraciadamente no era sino muy cierta.

Aquella criatura angelical se extinguía poco á poco.

Mauricio preguntó, después de algunas palabras de cumplido:

«¿Os habeis ausentado de Paris, querido conde?

«¿Por qué me haceis tal pregunta?

«Como no se os ve por ninguna parte, suponía que estabais de viaje.

— 192 —

alma de María; pero era tan débil que la jóven no pudo impedir que dos gruesas lágrimas rodaran por sus mejillas.

Ivan saludó á Valentina y María, estrechó la mano de Mauricio y se alejó con Pascual.

«Me disgusta ese ruso—dijo la señora Bressolles á media voz.

«A mí también—repuso Mauricio.

«Volvieron á emprender la marcha.

María miraba los cuadros, pero sin curiosidad ya, y casi maquinalmente.

Su imaginación estaba en otro lado.

Sin embargo, se detuvo de pronto y se dibujó una sonrisa en sus labios.

«Hé aquí el cuadro del señor Servet—dijo señalando á un lienzo delante del cual había un grupo compacto que se renovaba con frecuencia.

De aquel grupo salían frases de elogio y admiración.

Tuvieron que esperarse cinco minutos para llegar hasta el cuadro.

Por fin, llegaron á la primera fila.

Sorprendióle mucho á Mauricio aquel lienzo.

«¿Yo conozco esa cara!—pensó.—¿Dónde la he visto?

E interrogó su memoria.

De pronto se estremecieron sus labios, temblaron y clavó una mirada de expresión en el rostro de la jóven agonizante.

«¿Qué os parece, señor Mauricio?—dijo María, á quien el entusiasmo hacia olvidar momentáneamente su dolor.—¿Había exagerado en mis elogios? ¿No os parece, como á mí, maravilloso este asunto? ¿No

— 183 —

«¿Has cobrado?—le preguntó Lartigue.

El mudo hizo una señal afirmativa.

En seguida sacó de su bolsillo una cartera, que abrió y puso encima de la mesa.

Aquella cartera contenía cien mil francos en billetes.

«Ya estais medio pagados—dijo Mauricio sonriendo.—Creedme, devolved ese dinero á quien os lo manda, lo cual valdría más que matar á Ivan Smoiloff.

Y salió.

«Ese chico tiene una voluntad de hierro—dijo Lartigue cuando Mauricio hubo salido.

«Eso se llama ser testarudo—repuso Verdier.

«Me extraña una cosa.

«¿Cuál?

«Que el sábado decias á Nicolás Gollo mismo que Mauricio acaba de decirnos. Es más, aceptaste la proposición de Boris Romanzoff, contando con Mauricio.

«Es verdad; pero ya nos hemos comprometido.

«No importa, tenemos un mes de término. De aquí á entonces tal vez suceda algún incidente que decida Mauricio.

«O tal vez hayamos hallado el medio de obrar nosotros mismos sin comprometeros; pero Mauricio tiene razón. Docientos mil francos por la vida del conde es muy poco. Hubiera sido preciso pedir un millon.

2.º En la obra geográfica, Teatro del mundo, su autor Abraham Orteliz impresa en Antuerpias en 1612, en el mapa núm. 128 que comprende el imperio de Marruecos, al Norte señala a Santa Cruz con un territorio comprendido entre la latitud N. 26º 15 centigrados y publicada por In. Bta. Vintizio: 30º 45 centigrados con cuatro rios.

3.º En el Atlas marítimo y comercial ó vista general del mundo, anónimo, impreso en Londres, en inglés, en 1728, al folio 241 primero, se encuentra la descripción siguiente:

«Santa Cruz, ésta es la famosa fundación de los portugueses en sus primeros descubrimientos por estas costas, y parece que la edificaron sobre las ruinas de otra población de fecha desconocida; éstos la conservaron hasta el año de 1536, en que fueron expulsados por los moros que la destruyeron, quedando desde entonces abandonada; no tiene puerto, y si lo tenía, fué tambien destruido; es muy buen sitio para fondeo de buques. A la distancia de una legua al interior, existe un almacén para que los comerciantes acarrean á él sus mercancías, lo que ha dado motivo á que se le llame mercado de cristianos, y los holandeses lo designan casa de empaquetar de los cristianos. Hay unas 120 millas de Saffy á Santa Cruz, y es la última población comercial de la costa de Marruecos; está próxima al río Sus, que es navegable.»

En la misma obra al folio 80 segundo, dice: «Santa Cruz. Esta población se encuentran á 7 y 8 leguas del cabo Geer, en el SE. por ESE. del mismo: á cinco ó seis millas dirección N. está el castillo de los moros, sobre un terreno muy elevado, y desde dicho fuerte parte una hilera de rocas que se interna en el mar como á un tiro de fusil; el resto de la costa es franca. Si se quiere andar aquí debe entrarse en la rada hasta el expresado castillo, el cual se tendrá al NE.; entonces se estará al S. de la hilera de rocas, donde se tendrán siete ú ocho brazas de fondo. La mejor dirección para su entrada, es dejando el cabo Geer al NO., teniendo uno al O. En el verano pueden los buques aproximarse á la costa hasta 607 brazas, pero en el invierno hay que guardar más distancia, y de noche el minimum de aproximación debe ser de 12 á 14; en este sitio son muy frecuentes las tormentas.»

4.º En un mapa francés, hecho en 1754 por el piloto de la armada de Francia Mr. Olivier, representando el territorio africano, igualmente está marcada Santa Cruz entre el cabo Geer, Mar Pequeña y el de Bogador.

5.º El Diccionario geográfico, histórico y crítico, de Mr. Brusen, escrito en francés é impreso en París en 1768, tomo V, página 356, hace de Santa Cruz la siguiente descripción:

«Santa Cruz, pueblo de Africa en la costa Occidental de Barberia en el reino de Sus, que es una parte del imperio de Marruecos, está sobre un cabo que lo forma la extremidad del monte Atlas y que se llama de Ageer, por lo que confundían á menudo estos dos nombres y dan al pueblo el del Cabo. Tiene un puerto y una fortaleza edificada por los portugueses, á quien los moros la tomaron en 1536.»

6.º En el Atlas marítimo de España impreso en Madrid en 1788, bajo la dirección del brigadier de la real armada don Vicente Tofiño de San Miguel, en el plano 19º, hecho en 1787 por el capitán de naque que comprende la costa de Africa, está señalada Santa Cruz en la latitud N. 30º 27 centigrados, longitud O. 3º 22 centigrados del Meridiano de Cádiz.

7.º En la obra titulada Mapas del Mundo, escrita en inglés por Mr. John Cary en 1808, en el correspondiente al territorio africano, se encuentra asimismo marcada Santa Cruz en el mismo lugar designado por los anteriores autores.

MANUEL DE TORRES ACEVEDO.

III

El trabajo anterior fué escrito por un autor en los primeros dias del verano de 1882; en Setiembre del mismo año lo remitió al señor presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife y sirvió para hacer, en esa fecha, varias excursiones á dicha costa de Africa.

A la Memoria del señor Torres acompaña un mapa tomado de la obra Teatro del Mundo, de Abraham Orteliz, en el cual se hallan perfectamente indicados: al NE. de la isla de Lanzarote, Santa Cruz de los Portugueses, situados al S. del Cabo Geer y frente á la isla de Fuerteventura, Mar Pequeña que está al N. del Cabo Sabat que la limita.

El plano lleva la fecha de 1595, comprende la costa occidental del Norte de Africa en donde se halla enclavado el imperio de Marruecos, y señala los puntos navegables con buques y los de pesca con animales marítimos. (De La Epoca.)

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 7 de Mayo 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, el coronel don Felix Latorre. De imaginaria, el coronel teniente coronel don Joaquín Vara de Rey. Hospital y provisiones, núm. 2.—Vigilancia y pase de enfermos, núm. 1. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Estanislao, ob. Juvenal, Flavio. Augusto y Cuadrato, mrs.—Stas. Flavia, Teodora virgenes y mártires. VIERNES La Aparición de S. Miguel Arcángel.—Stos. Victor. Acasio, ms. Dionisio, ob. ct.—Sta. Emelia vg. y mr. Jubileo de 40 horas en la iglesia de Pagsanjan de la Laguna con varias indulgencias concedidas por SS. Pio VII.

VARIEDADES

EL BESO PROMETIDO.

La ráfaga sobre el balcon, ha atormentado, empujado, roto el laurel endeble. Sus flores, ayer brillantes y frías como bocas rosadas, muestran ahora la palidez rojiza de anemia de un labio de actriz sin afeite.

Dijérase que un viento de tristeza ha soplado al mismo tiempo sobre mi corazón, á través de mi alma, dispersando mis sueños, que, descoloridos y ajados, se arrastran al azar como seca hojarasca.

¡Ay! Si; por eso me acuerdo de aquella breve tumba, dormida allá lejos, en mi pasado, bajo los sauces, dorados por el sol, del cuidado cementerio.

En aquella tumba dormita una mujer. Yo tengo allí un nido de dulzuras y de inocencias, donde mi espíritu perseguido por el demonio de la nostalgia, recobra como una patria perdida en las horas de spleen.

¡Duermes bien en tu tumba? Apártate; déjame un lado en tu féretro estrecho. Nunca podré creer que las monstruosas fealdades de la podredumbre deshonran tu descanso supremo. ¡Era tan exquisito tu frágil cuerpo! ¡Era tan imaculado tu angélico rostro, aquel rostro que parecía hecho de nubes de auroral!

No; no es posible que ninguna impureza, ningún horror, haya salido de lo que fué belleza y encanto. Acaso estarás tenuemente marchita; pero, será tu marchitez como la de una violeta entre las páginas de un misal que guarda su perfume aunque pierda su forma; son más melancólicos sus matices, más suave su olor.

¡Te acuerdas, aunque duermes? ¡Oh! sí, no hay duda; porque tu muerte no es más que un sueño.

Un dia nos levantamos muy temprano. Era tan temprano, que todavía las ramas bajas de los árboles estaban en las sombras. Empezaba el crepúsculo á tirar de los cordones de sus cortinas grises. Ya una línea de oro rayaba el tejado; ya un giron de claridad temblaba furtivamente sobre la volubilidad de las aguas. Como la debilísima luz que se vigorizaba por momentos, era nuestra juventud que nacía. Aquella penumbra crepuscular tenía mucho de la languidez de nuestras almas subyugadas por un primer amor.

Subimos á una colina inmediata al pueblo; allí el sol chapoteaba el horizonte con brasas de oro y de sangre rosácea. La vida se despertaba en un estremecimiento de rayos luminosos. El vacío espacio estaba alegre; el viento dispersaba las brumas. Entre los maíces revoloteaban las bandadas de jilgueros produciendo ruidos sonoros, como si se removiera un campanario de cascabeles de oro. Yo tambien estaba alegre: ¡me habia prometido mi novia un beso!

La vispera me habia dicho detrás de las rejillas de su ventana:

—Puesto que has sido formal; puesto que cuando estábamos delante de mi madre, no me has mirado con esos ojazos que quieren comerme; puesto que no me has quitado cintas y anillos, según tu costumbre, cuando toqué al piano el Sueño de Zosselen... Vamos, seré buena contigo yo tambien; te concederé lo que me has pedido hace tanto tiempo.

¡Oh, ángel! Cuando acabaste de pronunciar estas palabras tus mejillas eran dos llamas; aquella concesion era promesa de un beso.

Y al dármele te hubieras muerto de vergüenza, y yo de celos, sí, de celos de que alguien supiera el secreto de aquella suprema delicia de mi alma.

Fuimos al campo. Por las sendas, que abría entre las zarzas, el follaje espeso, entre todo lo que se prestara á servir de velo impenetrable al misterio, iba yo pensando en mi cercana felicidad.

¿Para qué andar más? ¿A qué ir más lejos? Desierto estaba el camino, desierto la llanura, que ofrecía su sabana blanca de arena, á nuestros pasos. En los alrededores no se veía ni un sombrero de paja de jornalero que bordeara una zanja, ni un pañuelo rojo de hortelana que arrancara hortalizas.

—¿Quieres que sea aquí? dije temblando. —¡Oh! no, dijo ella palideciendo, me parece que toda esta claridad, todo ese cielo que divisan nuestras miradas me ve y va á delatarme.

¡Inocencia del primer amor! ¡Pareza de la primera caricia! ¡Por qué huir tan pronto? ¿Por qué no nos acompañais en aquellos días en que más os necesita el hombre, en los días del desengaño y de la desesperación? Yo tambien deseaba el misterio íntimo de algun rincón, techado de ramas frondosas.

¡Un río! Hé aquí el lugar venturoso. Su orilla es verde, su arena menuda, sus rocas cóncavas y tapizadas de finísima hierba como lechos en conchas. Daba sombra tranquila un puente formado de tablas y cortezas. Los pájaros cantaban discretamente; los peces se zambullian, no bien asomaban sus cabezas triangulares de plata. Todo era hermoso, sereno y propicio á nuestro amor santo.

—Espera—me dijiste—dando un grito cuando ya te tenía cogida la mano.

Un hombre habia en el puente. Con la cara vuelta hasta nosotros, miraba con atención. No cabia duda, nos habia visto. Nos observaba sin parpadear, y parecia burlarse de nosotros. Su traje indicaba que era del país, que nos conocía, que sabia nuestros nombres.

—Estábamos perdidos! Mas, era lo peor que, para volver al pueblo, el único camino era el puente. Estábamos obligados á pasar por delante del hombre aqué, que nos habia visto vagar solos por el campo.

Esto era como pedirle perdón. Aguardamos una hora; pero el hombre no se iba; siempre inmóvil, siempre de pié, siempre fijo en nosotros, parecia la realidad de nuestro remordimiento, que nos acusaba desde lo alto, como pregonando nuestro misterio.

Con la cabeza entre las manos, tú llorabas sin consuelo.

Habia perdido tu cariño: yo, la causa de aquel desastre, era objeto de tu odio. Si; tú me detestabas, y ya no sabría yo conquistarme tu corazón. Estaba anonadado, embrutecido, convertido en piedra, que se endurecía más á medida que tus lágrimas caían más abundantes.

Por fin, dijiste gravemente: ¡Vamos! Todo ha concluido entre nosotros. Pasaremos por delante de ese hombre. No hay otro remedio, suceda lo que quiera.

Yo te seguí, desesperado, con la frente inclinada al suelo.

Ibas tú delante. Cuando llegaste al lado de aquel hombre cruel, que no se habia compadecido de tu llanto, tú, volviéndote á mí, sostiste una carcajada.

—¡Aquél hombre, nuestro terrible testigo de vista... era ciego!

C. MENDES.

- Como de costumbre, esta tarde de seis á ocho ejecutará en la Luneta la música del regimiento de Artillería peninsular, el siguiente escogido programa: 1.º Donna Juanita, paso-doble.—Strauss. 2.º Recuerdos de Biarritz, tanda de valses.—Cagliostro. 3.º Sinfonía de la ópera Juana de Arco.—Verdi. 4.º La Zambra, escena morisca.—Almagro. 5.º Overture de la ópera Poete et paysan.—Suppé. 6.º Cristina, mazurka.—Nogueras.

En el último correo recibió la triste nueva de la muerte de su señora madre, el señor don Luis de Elizalde, alcalde de Manila.

Tan terrible golpe ha causado honda pena á nuestro querido amigo, al que deseamos la resignación cristiana necesaria para soportar desgracia tanta.

Enviamos el mas sentido pésame al señor Elizalde, lo mismo que á su señora hermana residente en la Península.

El alférez del Escuadron Lanceros de Filipinas, don Enrique Sanz, ha promovido instancia solicitando reconocimiento facultativo por la plaza por hallarse enfermo.

Esta noche actuará en el teatro Filipino la compañía de Cubero, poniendo en escena las zarzuelas ¡Aquí Leon!, Viaje redondo, y Anda Valiente.

Ha sido destinado al regimiento peninsular de Artillería, en clase de agregado, el teniente del de Manila 7, don Carlos Tournel.

Por el vapor inglés Diamante, que saldrá para Hong-kong y Emuy, mañana á las cuatro de la tarde, la Administración general de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia para dichos puntos y la Mala del Pacífico.

Por el vapor-correo Francisco Reyes, que saldrá para Singapore el 13 del actual á las nueve de la mañana, se remitirá la correspondencia oficial y particular para Europa.

En su consecuencia, las cartas y periódicos certificados se admitirán en el día 12 del corriente, desde las nueve de la mañana á las doce del día, de cuatro de la tarde á siete y media de la noche, y de nueve y media á las once de idem, y en el día 13 de seis á siete de la mañana, estando abierta la caja para la demás correspondencia desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche del día 12 y de seis á siete de la mañana del día de su salida.

Ha solicitado la inclusion en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia civil, el sargento segundo del regimiento de España núm. 1, Manuel Izza.

Hace poco tiempo, llamamos la atención del señor Regidor del distrito de Sampaloc acerca del desagradable aspecto que presentaba en la calle real de aquel concurrido suburbio, el reducido tianguí, sin aspecto siquiera de mercado, que llenaba las veces de tal, con desdoro del ornato.

Una vez más debemos expresar nuestro agradecimiento á los señores que componen el Municipio, pues en estos dias hemos visto se ha hecho desaparecer del sitio que ocupaba el mercadillo de referencia, trasladado á un escampado en el interior del caserío de nipa.

El señor Regidor del distrito, no descansa en su afán de mejorar cuanto posible sea el arrabal encomendado á su vigilancia.

Mucho hay que hacer en este ramo en la capital, pero con buena voluntad y un poco hoy y otro poco mañana, se adelanta más que dejándolo todo en banda, arretrados por la importancia de las mejoras que son precisas.

Por inutilidad física, ha solicitado anticipo de cesantía, el oficial quinto interventor de la Subdelegación de Hacienda de Nueva Vizcaya, don Antonio Garcia Jimenez.

El vapor Mindanao, que salió ayer mañana para Cagayan y escalas, lleva de pasajeros á don M. Espina, gobernador P. M. de Cagayan y familia; don M. Peneiro, ayudante de Montes, y varios á proa.

En el vapor Herminia, que salió ayer para Calbayog y escalas, van de pasajeros don Florencio Aroina, con su señora, y varios á proa.

El vapor Rómulus, que ha salido en la mañana de ayer para Albay y escalas, conduce de pasajeros á don R. Lopez; don B. Rojas, alférez; don A. F. Benitez, idem, señora y cuatro hijas; don E. Daniel, y varios á proa.

La batalla va á ser reñida, como hemos dicho ya varias veces, entre los separatistas y los conservadores de la compañía Ralía, Rodríguez, Carvajal.

Después del variado y escogido programa que el domingo último nos hizo oír la troupe de Cubero, obteniendo indudablemente alguna victoria respecto al éxito de sus contrarios en la noche anterior, éstos: es decir, los separatistas, es decir la hueste Rodríguez Fernandez, se aprestan al combate con nuevos bríos y decisión, habiendo rebuscado en su arsenal un morterete, con el que en otro tiempo foguearon con gran provecho las simpáticas Campinis y el apreciable actor García Ecija: La Colegiala, preciosa zarzuelita que agrada mucho á este público y que los disidentes están ensayando para la noche del sábado próximo, esperando Rodríguez poder cantar aquello de:

Cayó el pez en la remanga ¡Ay qué gangal! ¡Ay qué gangal! Este público rumboso cariñoso bondadoso Nos mostrará su favor si señor si señor con pesetas y doblones si señor y con sendos patacones.

Ha pasado al cuadro eventual, el sargento segundo de la seccion de Guardia civil veterana, Ramon Borrás.

De tiempo inmemorial viene siendo intransitable por sus muchos baches ó barancos el trozo de camino que hay antes de llegar á San Antonio Abad y el que le sigue, hasta el barrio de Meitubig, comprensión del pueblo de Malate, sin que las muchas excitaciones de la prensa hayan podido obtener de aquellos pedáneos ni un mediano arreglo.

Hay que el pueblo de Malate ha venido á entrar en la jurisdicción del Municipio, recomendamos el asunto á la atención del señor Regidor de aquel distrito, esperando obtener un resultado satisfactorio.

Ha sido destinado á la seccion de Guardia civil veterana, el sargento segundo del regimiento de Manila núm. 7, Angel Gurra.

Idem al primer tercio de la Guardia civil, los cabos primeros del regimiento peninsular de Artillería, Rodolfo Sanchez y Ramon Gallego.

Idem al segundo idem, el de la misma clase y cuerpo, Luis Valverde.

Está sobre el tapete la cuestion de arreglo del mercado de la Divisoria entre Binondo y Tondo, haciendo desaparecer el informe monton de casuchos y tapancos de nipa que se enseñorean, desde los temblores del 80, de los alrededores de aquel edificio.

Parece ser que el Regidor actual del distrito, ha tomado la empresa con interés decidido de llevarla á feliz término. Falta hace que su entusiasmo no decaiga, ni dé oídos á sugerencias extrañas que traten de disuadirle, pues otro señor Concejál intentó ya en otra ocasion practicar esta mejora, pero inútilmente: no pudo vencer la resistencia pasiva de aquellos propietarios improvisados.

La reforma de los mercados es perentoria, si Manila ha de poder llevar sin mistificación el nombre de población culta.

Se ha comunicado á los centros militares, una Real órden circular expedida por el Ministerio de la Guerra, determinando nuevas fórmulas respecto á los honores y saludos á los oficiales generales del ejército, y forma en que han de practicarse las presentaciones y visitas á los comandantes de escuadra y comandantes de armas de las mismas.

De los doce ó trece puentes que hay que atravesar desde Manila á Cavite, pasando por Imus, todos son de piedra, menos uno que es de caña: los de piedra corresponden á la provincia de Cavite: el único que hay de caña pertenece á la de Manila!! No se necesitan comentarios.

La Inspeccion general de Montes, llama á Mariano Chanco, nombrado monterero segundo.

—Lo pediré y nos lo darán. Este diálogo fué interrumpido por Domingo, que llegaba á anunciar telegráficamente á su amo que el almuerzo estaba servido.

—Ya lo sabia. Sé tambien que los médicos le han desahuciado — prosiguió la mujer del ex-arquitecto. Mauricio sintió á Maria vacilar y agarrarse á su brazo para no caer.

—¿Qué teneis, señorita? — la preguntó vivamente. La jóven tuvo el valor, ó mejor dicho, el heroismo de dominar su dolor, y repuso:

—Nada, un vahído. —¿Queréis sentaros un momento? —Es inútil, ya se me ha pasado. Valentina habia visto palidecer á Maria. Quería volver á meter el puñal en la herida.

—El señor Pablo de Gibray debe estar desconsolado, ahora que habrá perdido la esperanza de que salve su hijo—añadió. —Lo estaria, en efecto, si hubiese perdido la esperanza—repuso Ivan;—pero no es así. Estoy yo para sostenerle, no me dejo abatir, y cualquiera que sea la opinion de los médicos, espero salvar á Alberto de Gibray, y para conseguirlo haré todo lo posible.

La señora Bressolles se mordió los labios. Mauricio lanzó al ruso una mirada llena de odio.

—¿Daría todo lo del mundo para salvarle! —pensó—Empiezo á creer que el abate y el capitán Van Broecke pudieran muy bien tener razon al encontrar á este hombre peligroso, y me interesa tanto como á ellos suprimirlo.

Las últimas palabras del conde habian producido un rayo de esperanza en el

—¿De viajes! —exclamó Pascual de Landilly.—¡Jamás! ¡Tiempo tendrá de viajar! Vais á quedar asombrado de lo que os voy á decir. Figuraos, señores, que nuestro amigo el conde se ha convertido en enfermero.

—¿Enfermero? —repitieron los tres auditores. —¡Pascual! —interrumpió el ruso con tono de reproche. Pero nadie en el mundo podia contener al baroncito una vez disparado.

Así, pues, continuó: —¡Sí, perfectamente! Es una abnegación piramidal! Vela como una hermana de la Caridad junto al lecho de un jóven encantador á quien conoceis, señores. Valentina frunció el entrecejo y preguntó con cierta frialdad:

—¿De quién queréis hablar? —¡Diantre! —de Alberto de Gibray, el hijo del Juez de instruccion! Maria se puso muy pálida. Toda la sangre de sus venas afluyó á su corazón.

—¿Cuidais al señor Alberto? —balbuceó, dirigiendo al conde una mirada de agradecimiento.

Ivan contestó con resolucion, pues no quería aumentar la turbacion de Maria. —Paso con él algunos ratos de los que me quedan libres, con el fin de consolarle un poco y combatir la tristeza que le domina.

—¡Está muy grave! ¿Eso es cierto? —preguntó Valentina con dureza. —¡Sí señora. Muy grave.

—¿De viajes! —exclamó Pascual de Landilly.—¡Jamás! ¡Tiempo tendrá de viajar! Vais á quedar asombrado de lo que os voy á decir. Figuraos, señores, que nuestro amigo el conde se ha convertido en enfermero.

—¿Enfermero? —repitieron los tres auditores. —¡Pascual! —interrumpió el ruso con tono de reproche. Pero nadie en el mundo podia contener al baroncito una vez disparado.

Así, pues, continuó: —¡Sí, perfectamente! Es una abnegación piramidal! Vela como una hermana de la Caridad junto al lecho de un jóven encantador á quien conoceis, señores. Valentina frunció el entrecejo y preguntó con cierta frialdad:

—¿De quién queréis hablar? —¡Diantre! —de Alberto de Gibray, el hijo del Juez de instruccion! Maria se puso muy pálida. Toda la sangre de sus venas afluyó á su corazón.

—¿Cuidais al señor Alberto? —balbuceó, dirigiendo al conde una mirada de agradecimiento.

Ivan contestó con resolucion, pues no quería aumentar la turbacion de Maria. —Paso con él algunos ratos de los que me quedan libres, con el fin de consolarle un poco y combatir la tristeza que le domina.

—¡Está muy grave! ¿Eso es cierto? —preguntó Valentina con dureza. —¡Sí señora. Muy grave.

Al separarse de sus asociados, Mauricio se dirigió al hotel Bressolles, donde le esperaban para almorzar.

Después debía acompañar á la Exposición á Valentina y Maria, pues no podia hacerlo el ex-arquitecto, impidiéndoselo una ocupacion imprevista.

El almuerzo duró poco. Maria estaba muy animada. Su rostro angelical no estaba tan pálido como de costumbre. Un vivo carmin coloreaba sus desmejoradas mejillas.

El ardiente deseo de ver el cuadro de su amigo Gabriel Servet animaba su semblante.

Ya hemos dicho que el dia de inauguracion no es pública la Exposicion. Es una especie de convite reservado á los artistas, los periodistas, los amigos de éstos, y en fin, á todos los privilegiados

El señor Corregidor de esta ciudad, publica en la Gaceta del domingo último el siguiente bando, respecto á los dueños de carruajes y carromatas de alquiler, traje de los cocheros y precios de tarifa en las horas de los mismos vehículos:

«Hago saber: que á pesar del desarrollo y la importancia adquirida en esta capital por la industria de carruajes de alquiler, no dejan en cambio de infringirse con bastante frecuencia, las vigentes disposiciones sobre la materia y las tarifas de precios, suscitándose polémicas, regateos y disgustos, que aparte del malestar que producen en el público sensato, ocasionan enojosos quehaceres á los agentes de la autoridad: resuelto como lo estoy á corregir tantas y tan repetidas faltas que menoscaban en absoluto las prescripciones municipales y deseando á la vez colocar el servicio á la altura que se merece esta población culta é ilustrada, releyendo al olvido añejas prácticas y perniciosas costumbres; vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Ningún carruaje de cuatro ó de dos ruedas cualquiera que sea su clase, podrá destinarse al alquiler sin que previamente se obtenga para ello la correspondiente licencia de este Corregimiento.

Art. 2.º—Las licencias que se expidan con aquel objeto serán precisamente de tres clases: de primera, de segunda y de tercera.

Se entiende por licencia de primera, la que se otorgue á carruajes que á pesar de dedicarse al alquiler no salgan á plaza, ni lleven número en los chafanes de los faros, ni se alquilen á precio de tarifa, consecuencia de su lujo.

Se entiende por licencia de segunda, la que se expida para los carruajes que se sitúen en los puntos de parada.

Y se entiende por licencia de tercera, la que se conceda á todo vehículo de dos ruedas y un solo caballo, de cualquiera forma que sea.

Art. 3.º—Las licencias contendrán precisamente el número del carruaje, la clase de éste, el nombre de su dueño ó encargado y el punto de parada, si fuesen para coches de segunda y tercera.

Art. 4.º—Se permite la trasmisión de licencias de uno á otro individuo siempre que ambos firmen su conformidad, ante la Secretaría de este Corregimiento.

Art. 5.º—Los carruajes de alquiler serán decentes, limpios y se hallarán cuidados con esmero sin que por ningún concepto carezcan de faroles, trapal, cogines, alfombra y tolda.

Art. 6.º—Todos los carruajes llevarán pintados en los chafanes laterales de los faroles, al óleo y con color precisamente negro, el número que les haya correspondido en la licencia. Dicho número se colocará también detrás de la caja, bajo el borde de la ventanilla, pero en este sitio, será blanco y tendrá cuando menos cuatro centímetros de altura. En el interior á la derecha, llevarán colgada ó pegada la tarifa de precios que expedirá la Comandancia de la Guardia civil veterana. En la parte derecha del pescante llevarán un tarjetón de lata sujeto á un regatón de hierro ó cobre donde se lea en negros caracteres impresos sobre blanco. Se alquilará. Las calesas y carromatas llevarán igual varilla y tarjetón que sobresalga de la altura de la tolda, debiendo unos y otros coches quitárselas cuando se hallen ocupados ó vayan de retirada.

Art. 7.º—Los caballos que necesariamente habrán de reunir condiciones de doma, fuerza y robustez llevarán bocado y buenas guarniciones.

Art. 8.º—Todo carruaje viejo, roto ó que presente mal aspecto, será retirado del servicio. Lo mismo ocurrirá con todo caballo que no reúna las condiciones expresadas en el artículo anterior, á cuyo fin dispondrá este Corregimiento que se giren visitas de inspección, en la forma que estime conveniente.

Art. 9.º—Todo dueño de carruaje será responsable de las faltas que con respecto al servicio cometa su cochero. Su responsabilidad se hará efectiva por medio de multas que no pasarán de 25 pesos, ni bajarán nunca de 2.

Art. 10.º—Todo dueño de carruaje tiene el deber de enseñar á su cochero el respeto que el público se merece; la compostura que debe guardar en el pescante; la obligación en que está de vestir limpio y la consideración que debe observar constantemente con la persona ó personas que ocupen el coche.

Art. 11.º—Ningún dueño de carruaje estará al pie del mismo ó dentro de él en los puntos de parada, ni podrá entenderse directamente con el público entrando en ajustes ó negándose á alquilar el carruaje hallándose este desocupado.

Art. 12.º—Todo cochero de alquiler tendrá probada anteriormente su destreza para guarnecer caballos, guiarlos y arreglar cualquiera clase de rotura ó avería leve que ocurra en el carruaje ó guarniciones; se hallará empadronado en la Comandancia de la Guardia civil veterana y deberá ir provisto de la cédula personal, recibo del impuesto provincial, patente industrial y licencia de parada.

Art. 13.º—Queda obligado á no separarse del pescante si el carruaje estuviere alquilado, y si se bajara para descansar, se situará precisamente á la cabeza de los caballos, de cuyo sitio no podrá separarse bajo ningún pretexto.

Art. 14.º—El traje de los cocheros de alquiler será precisamente el siguiente: para los carromateros pantalón de guingón oscuro y camisa de rayadillo, siempre limpio; gorra de hule con franja azul sobre pios; gorra de hule con franja azul sobre pios; calzado: para los conductores de carruajes de cuatro ruedas el traje será: pantalón y blusa de rayadillo, calzado, cinturón de cuero, gorra de hule con franja encarnada é igual inscripción, todo con arreglo á los modelos que se hallarán de manifiesto en la Comandancia de la Guardia civil veterana.

En tiempo de aguas usarán capote de goma y salacot.

Se exceptúan de la anterior disposición, los cocheros de los carruajes de lujo ó con licencia de primera clase, los cuales usarán la librea que su dueño determine.

Art. 15.º—El cochero que se duerma en el pescante ó en el interior del carruaje; el que deje sueltos los caballos, ó se ausente de su puesto; el que vaya mal vestido, y el que se permita, en fin, la menor falta de respeto hallándose ocupado el coche, será castigado con multa ó arresto en la cárcel, según la importancia de la falta.

Art. 16.º—El que estando en el punto de parada ó yendo de vacío, sin avería ni encargo expreso durante las horas de salida, no conserve levantada en el pescante la tarjeta se alquilará, será también castigado con una multa.

Art. 17.º—Todo cochero está en la obligación de acudir con su coche á donde se le llame, sea quien quiera la persona que lo haga; pero si no fuera utilizado su servicio, tendrá derecho á que se le pague el tiempo perdido, con arreglo á la tarifa. Se le exceptúa de esta obligación cuando el que lo llame esté embriagado ó padezca visiblemente de enfermedad contagiosa. En cambio está obligado á recibir gratis á todo enfermo grave, herido ó persona desvalida que pudiera hallarse en la calle, siempre que la autoridad así lo exija.

Art. 18.º—No podrá obligarse á los cocheros de alquiler á que conduzcan en su carruaje más de dos personas yendo sin banguito, y de cuatro, con él, exceptuándose de esta regla los menores de 10 años. Tampoco podrá obligarse á que conduzcan bultos, baules, maletas, etc. que no quepan cómodamente en el interior del carruaje.

Art. 19.º—Ningún carruaje de plaza podrá dejar de concurrir diariamente á la parada que se le designe, ocupando en ella el lugar que le corresponda por orden de llegada.

Art. 20.º—Con objeto de que se haga el servicio con la perfección necesaria, los carruajes se hallarán en los puntos de parada á las seis de la mañana y no se retirarán hasta las doce volverán á las cuatro de la tarde y no podrán retirarse hasta después de las diez de la noche.

Art. 21.º—Todos los carruajes de alquiler que no sean los llamados de lujo están obligados sin excusa ni pretexto alguno, á acudir á los puntos de parada, tan pronto como se haga por las campanas la señal de incendio en el radio municipal, siempre que el siniestro ocurra en la hora de descanso.

Art. 22.º—En el término de treinta días contados desde la fecha de la publicación de estas prescripciones en la Gaceta oficial, quedarán retirados del servicio todos los carruajes de dos ó cuatro ruedas que no llenen las condiciones establecidas y que no se hallen provistos de la licencia mandada.

Art. 23.º—Los precios de tarifa que no podrán alterarse sin licencia de este Corregimiento, serán los siguientes para esta Ciudad y sus arrabales:

	Ps.	Rs.	Cts.
Por la 1.ª media hora que se ocupe un carruaje. . . . .	2	»	»
Por la 1.ª hora. . . . .	4	»	»
Por cada una de las siguientes. . . . .	2	»	»
Por seis horas de servicio consecutivo. . . . .	14	»	»
Por doce horas, descansando dos en el intermedio para que coma ó se releve la pareja. . . . .	3	»	»
Por la 1.ª media hora que se ocupe una calesa. . . . .	1	»	»
Por la 1.ª hora. . . . .	2	»	»
Por cada una de las siguientes. . . . .	1	»	»
Por seis horas de servicio consecutivo. . . . .	6	»	»
Por doce horas, descansando dos en los intermedios para que coma ó se releve el caballo. . . . .	14	»	»
Por la 1.ª media hora que se ocupe una carromata. . . . .	15	»	»
Por la 1.ª hora. . . . .	10	»	»
Por cada una de las siguientes. . . . .	15	»	»
Por seis horas. . . . .	40	»	»
Por doce horas, descansando dos en los intermedios para que coma ó se releve el caballo. . . . .	11	»	»
La Guardia civil veterana, queda encar-			

gada de hacer cumplir las prescripciones del presente bando.»

Se ha dispuesto que en primera oportunidad, se traslade á Cebú, el músico mayor del regimiento de Mindanao núm. 4, que presta sus servicios en Joló, don Ramon Mirabotella.

En el salvataje de la barca Rita, de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, nos dicen que ha tomado una parte muy importante, secundando las órdenes del señor Ingeniero jefe, el encargado del material flotante de las Obras del puerto, señor Fernandez Chao, que también se distinguió en el salvamento de las dragas, después del háguio del año último.

Jorje Abella y Paco Estrada son dos buenos faroleros que no les importa nada, se apaguen los reverberos antes de la hora marcada.

Les dejan muy poca mecha y esto causa su deleite pues siendo además estrecha, la martingala, está echada: japonesa se gasta aceite! El contratista sincero que mira por su dinero en vano el ingenio aguja, y es que cada farolero, es de su farol, lechuza.

Y oye el concierto infernal que forma á su alrededor toda la prensa local; que se queja al Regidor de que falta el mineral.

Cuando el pobre es inocente y se afana porque sea nuestro alumbrado decente: pero es tan mala la gente de que siempre se rodea!

Que si de muy buena fé según lo que yo me se á sus subalternos dice que llenen poco el quinqué, por que... no se desperdicie con intención depravada que casi raya en descoco, de la ración señalada, llenan el quinqué tan poco, que acaban por no echar nada.

Por eso Estrada y Abella, que su pobre farolillo, dejaron ayer su brillo, retegando de su estrella pasaron al cuartelillo.

Las aprehensiones hechas anteaer, por las subdivisiones de la seccion de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

Por juegos prohibidos. . . . .	29
Por infracciones á bandos. . . . .	11
Por indocumentados. . . . .	4
Por haber maltratado de obra á otro. . . . .	1
Por embriaguez. . . . .	2

La Estacion central de Telégrafos, nos comunicó ayer lo siguiente: «Berna participa que el cable de Brest á St. Pierre de la compañía anglo americana ha quedado reparado.»

Hoy deben ponerse á la venta pública los billetes apartados para el sorteo del mes actual que no hayan sido recogidos por sus dueños oportunamente.

Y á propósito de estos billetes nos ruegan el encargado de la Tercena hagamos una advertencia á las personas que gozan de este privilegio, y es que cuando no quieran molestarse ó no puedan ir en persona á recoger sus apartados, lo verifiquen por medio de dos letras ó tarjeta firmada que exprese dos números y acredite al mandatario, pues de lo contrario se puede dar el caso de sacar los billetes cualquier advenedizo que tome el nombre del verdadero dueño.

Nos hacemos gustosos eco de esta súplica del tercenista, pues las razones son justas y la medida redundará en beneficio de todos.

Ayer mañana celebraron en la iglesia de Binondo la fiesta de su patrono los cajistas de imprenta llevando la hatuta los de el señor Perez.

A las siete se cantó la misa, pronunciando un elocuente discurso el M. R. P. Fr. Juan Marin.

Terminada la misa, se repartieron en el átrio estampas litografiadas del Santo, poniéndose después en marcha los impresores, con una música á la cabeza, pasando á saludar á don Francisco Diaz Puertas, en justo testimonio de respeto, retirándose después de alguna otra visita á la imprenta del señor Perez, donde se ofrecieron á los convidados dulces y bebidas.

Por la noche habrá habido bailes y cantos, quemándose frente á dicha casa algunas piezas piriticas.

Falta hacer recordar el bando sobre carruajes de alquiler, pero no diremos otro tanto respecto á algunas de las reformas en él introducidas.

Admitimos de buen grado que hay lugar á exigir decencia en los aurigas que están al servicio del público; pero al ligar á la cuestión de señalarles traje, hacemos alto, porque si no es imposible conseguirlo, por lo menos disminuirán en gran número los coches de alquiler y esto redundará en perjuicio de los que hoy no tienen otro medio de locomoción que acudir á ellos.

El indigena, por regla general, es refractario á todo lo que sea modificarle su traje fresco y cómodo. No dudamos, y aún lo creemos posible, que los dueños de carruajes de alquiler de lujo, acepten el señalado, ú otro traje, para sus cocheros: pero en los demás, y sobre todo en las carromatas, lo creemos punto menos que irrealizable.

El carromatero trabaja tanto como el caballo, con piés, manos y cuerpo, y necesita su camisa cómoda y las chinelas y el sombrero de paja, fresco y barato.

Si él ha de comprar el traje, renunciará generosamente á su oficio, para emprender otro donde lo dejen vestir á su gusto: si el amo es el pagano, entonces que prepare un traje cada quince días, pues el cochero se encargará de hacerlo inservible antes de ese plazo. Esto, suponiendo que no se marche con él, cosa la más natural del mundo en Filipinas.

De modo, que ni el dueño de carromatas podrá sostener el gasto de trajes, ni los carromateros los querrán sufragar.

Total, paralización en un servicio tan importante como el que hoy prestan las carromatas á las clases pobres y aún á las que no lo son.

Se han dictado las órdenes oportunas para que se establezca un puesto de Carabineros, con fuerza de ocho hombres al mando de una clase de tropa, en el pueblo de Atimanan, de la provincia de Tayabas.

Anteaer tuvimos ocasion de visitar las obras del Varadero que se está construyendo en Cañacao (Cavite), bajo la inteligente dirección de un ingeniero inglés, por cuenta de una respetable sociedad, de que son gerentes los señores Peete Hubbell y Comp.

Los trabajos que empezaron hace dos meses, se hallan muy adelantados, y dan ya una idea exacta de la bondad de aquella obra, cuya utilidad es de todos reconocida por ofrecerse con ella á nuestra marina de cabotaje y de alta mar un verdadero poder reparar y limpiar los buques sus fondos.

Las estrabaciones de mampostería y el lecho del varadero están realizándose con perfección, á la vez que se están clavando los pilotes que han de formar mar adentro los muros laterales que eviten la entrada de arenas á todo lo largo del lecho de dicha obra, que de seguir con la actividad que se viene realizando, no tardará mucho tiempo en verse terminada.

En la Estacion central de Telégrafos, se hallaban detenidos ayer los siguientes despachos:

El señalado con el núm. 122 procedente de Newcastle y dirigido Oppenlaurick. Y el señalado con el núm. 127 procedente de Londres y dirigido á Yanssa.

Han sido nombrados curas párrocos en propiedad.

De Luban, en la Isla de Mindoro, el R. P. Fr. Tomás Roldan.

De San Juan de Bochoe, en la provincia de Batangas, el R. P. Fr. Victor Lopez.

De Maragondon, Cavite viejo y Bacoor en la provincia de Cavite, respectivamente los RR. PP. Fr. Patricio Marcellan, Fr. Fidel de Blas y Fr. Juan Gomez.

De Pontevedra, en Isla de Negros, Fr. Andrés Herrero.

Y de Candijay y Vilar, en el distrito de Bohol, los RR. PP. Fr. Dionisio Puyo y Fr. Jorge Tabuena.

También ha sido nombrado cura párroco interino del pueblo de San Nicolás, en el distrito de Cebú, el R. P. Fr. Antonio Erias.

Nos dicen que la Sociedad Hípico Tau-rina ha tomado los siguientes acuerdos.

Que la primera corrida de becerros sea el sábado de la presente semana.

Que la cuota del presente mes se cobrará á fines del mismo.

Y que los billetes de socios y las invitaciones para señoras, se recojan desde el día de hoy de ocho á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde en el almacen La Confianza.

Opinion de dos facultativos.—Málaga, 23 de mayo de 1880. Sres. Lammán y Kemp, New York.—Muy Sres. Atos: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasion que se nos presenta, de poder manifestar á Vds. nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Vds. las Píldoras y la Zarparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados. La sífilis entre otras como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentra en la Zarparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un período de tiempo relativamente muy corto. Familiares á hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobretodo, en las de carácter herpético. Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarra-

pillara es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales. Por medio de las Píldoras vegetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos herpéticos, á granos de ellos muy inveterados. Recibian Vds. esta declaracion como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma; á la vez que la manifestacion de la alta estima en que les tienen.

S. S. G. B. S. M.  
E. Consigliieri Alcazar.  
Joaquin Souviron.

## COMUNICADO



## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 6 DE MAYO DE 1885.

ENTRADA DE ALTA MAR.  
De Cardiff, barca-española «Nervion», en 168 días de nav., con 842 toneladas de carbon: á Smith Bell y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Dagupan, berg-gta. «Armen», en 8 días, con 90 toneladas de arroz y 150 piezas de cueros: al chino Joaquin Siy-Tay.  
De id. y casales, pailebot «Rufino», en 5 días del último punto, con 65 toneladas de arroz: al chino Vicente Inchangui.

De id., pailebot «Beatriz», en 3 días con 50 toneladas de arroz y azúcar: al chino N. José.

De id., paño «Imperatriz Elena», en 5 días con 90 toneladas de arroz: al chino Siy-De.

De id., pailebot «S. Nicolás», en 3 días con 49 toneladas de arroz: al chino Cossequen.

De S. Juan en Batangas, pailebot «Paz», en 3 días con 30 toneladas de azúcar: á Chuidian Buenaventura.

De Dagupan, pailebot «Sta. Teresa», en 5 días con 50 toneladas de arroz: al chino Siy-De.

De id., pailebot «Juanita», en 5 días con 87 toneladas de arroz: al chino Vicente Siy-Quia.

De id., pailebot «Antonio (a) Catalina», en 5 días con 50 toneladas de azúcar y arroz: al chino Vicente Yo-Chay.

SALIDAS DE CABOTAJE.  
Para Albay y casales, vapor «Rómulo», su capitán don Telesforo y de Aldecoa.

Para Cagayan y casales, vapor «Mindanio» su capitán don Juan Matagosa Gonzalez.

Para Carigara, berg-gta. «Pasig», su capitán don Angel Arriaga.

Para Cebu y casales, vapor «Herminia», su capitán don Joaquin Damborenes.

Para Balayan, pailebot «Paz (a) Progreso», su patron Moises Alaraz.

Para id., berg-gta. «Concepcion» su patron Ramon Ferrer.

Para Romblon y casales, vapor «Luzon», su capitán don José A. Rodriguez.

Para Balayan, goleta «Paz (a) Balayana», su patron Andrés Avellano.

## ANUNCIOS

### TRASTOS VIEJOS

POR  
VAZQUEZ DE ALDANA.

(A tres pesetas tomo: en esta Imprenta.)

MATERIAS QUE CONTIENEN.

- TOMO I.  
Viaje pintoresco al rededor de un tapis.  
El alma de un escribano.  
Aventuras de un cazador de agachonas.  
Diez, Veinte y Treinta.  
El cofre cerrado.  
Fortuna te dé Dios, hijo.  
Carreras en pelo por el Hipódromo del Mundo.
- TOMO II.  
El niño Zangolotino.  
A tal Obispo, tal Alcalde.  
Recuerdos de la Madre Patria.  
La caza de gangas.  
Un día en el Infierno ó la Estadística del Diabolo.  
El pastor de Valderaquey.  
La educacion de Ninay.
- TOMO III.  
El convento de la Espina.  
Historia de un pobre hombre.  
Un mundo en miniatura ó la plaza de Binondo.  
Contra la corriente.
- TOMO IV.  
La venganza de un cervato.

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER  
3—Magallanes—3.

Hemos desempacado y vendemos el

**DICCIONARIO**  
DE LA  
**LENGUA CASTELLANA**  
POR LA  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
Duodécima edicion  
1884.

tienen los compradores á cambio de armas blancas y de fuego, telas, hierro y otros efectos.

Comercio interior puede decirse que no existe, pues casi todas las familias tienen sus sembrados y cocotales de los que se alimentan.

Los caminos que unen á unos pueblos con otros de la costa son notables; son unas calzadas de piedra dura de formas regulares; su anchura es de 1'50 á 2'50 metros elevadas sobre el piso de 0'60 á 0'70 centímetros sin duda para que sean transitables en la época de las lluvias torrenciales.

El centro de la isla está despojado; no tienen caminos que atraviesen la isla ni tampoco conocen el ganado propio para el acarreo, ni clase alguna de carro ó carreta; todo el tráfico se hace por la via marítima.

La moneda la constituye unas piedras circulares con un taladro en el centro y que varían desde 20 centímetros de diámetro hasta un metro.

Con esta piedra que es muy dura, de forma de piedra de molino y que se importa de las islas Palaos, satisfacen al rey su tributo y compran de la misma autoridad pequeñas parcelas de tierra para sus sembrados.

Los pesos que hoy usan son los ingleses. Medidas; como tales pueden considerarse unos canastos hechos de yagua, que son los que les sirven para vender el coco seco.

(Se continuará.)

## ISLAS CAROLINAS.

(Continuacion.)

Aunque abundan las gallinas y los cerdos que son de muy buena raza y engordan con almendra de coco, en general no comen esas carnes, que solo cuidan para vender á los europeos pero no tienen contra ellas preocupacion alguna.

Para tomar sus comidas colocan la cazuela sobre un plato de madera, con un pie de un palmo de alto y que viene á servir de mesa; los comensales en cucullas se colocan al rededor y comen con los dedos como los tagalos.

Frutas, existen las de los climas tropicales y son á ellas aficionados.

Su bebida principal es el agua de coco. No tienen bebida alcohólica indigena y prefieren los vinos suaves á los alcohólicos.

El único estimulante es el betel, del que abusan en extremo; tambien fuman mucho y mascan tabaco; aunque crece alguno en la isla, generalmente es importado.

Cada familia tiene cerca de su casa una plantacion que les dá lo suficiente para subsistir y para tener cambios con los europeos.

Habitaciones.—Son de madera, de forma más artística que todas las que construyen

en Filipinas; gravitan sobre un basamento de piedra menuda más ó menos elevado, siempre lo bastante para evitar la humedad. Los techos de nipa, las paredes de caña delgada ligada con cordelillo de fibra de coco (no tienen bejuco) trabajo de muy bonito aspecto.

Las ligaduras que dan á las vigas y á sus empalmes tambien de cuerda de coco y muy primorosas.

La forma del techo es de dos vertientes, siendo los perfiles de los frentes algo parecidos á las proas de los juncos chinos: en su interior tienen algunos compartimientos de madera y caña para guardar sus efectos, armas, etc.

En la mayor parte de las casas solo vive una familia; al lado de la choza grande hay otra mas pequeña para habitacion de la mujer ó mujeres é hijas solteras, las cuales siempre viven aparte.

Tienen otra pequeña choza para cocina y algunos tienen otra para secar la almendra del coco.

Cercada con cañizos y rodeada de cocos, algunos plátanos y una cochineria, forman en Yap la habitacion de una familia.

Las calles son senderos ó calzadas de piedras colocadas con arte, y no son rectas sino que siguen las sinuosidades necesarias para ir de unas casas á otras.

Existen algunas plazuelas en las que colocan piedras en forma de losas, en posicion casi vertical como el respaldo de una

silla, en las que parece se sientan los hombres á charlar.

Género de vida.—Las mujeres labran el campo, cuidan el gabe, crían á sus hijos y cocinan.

Los hombres son muy aficionados á la holganza y á la vida social, tienen sus reuniones en las plazas analogas á los antiguos menditeros, así como ciertas casas en donde tienen mujeres y en donde se reúnen á la hora de la siesta y por la noche.

Tienen sus fiestas que celebran con bailes en el que toman parte hombres y mujeres, pero no se ha podido averiguar las épocas ni las causas de dichos festejos; parece ser que se preparan para la guerra con grandes bailes que duran toda la noche.

La vida política es muy sencilla.

En cada pueblo hay un reyazuelo ó cacique que tiene derecho de vida ó muerte sobre sus súbditos y administra justicia, castigando con pena de muerte el asesinato y el robo. Las ejecuciones que son en una horca, las suele hacer un verdugo de adiccion que hay en la isla y al que llaman los caciques cuando necesitan sus servicios, pero si se trata del asesinato de un indigena, los parientes de la victima hacen el papel de verdugos.

Entre los ochenta y tantos caciques de la isla, siete son los más poderosos, pero su categoria y titulo (Pilum) es el mismo.

Organizacion domestica, social y poli-

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Junio próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES Saldrá para Singapore, el miércoles 13 á las nueve de la mañana.

VAPOR DON JUAN. Se espera el jueves 7 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

PARA GUBAT. El pailebot Francisco, saldrá para dicho punto en toda esta semana; para flete, acúdase á

VAPOR EOLUS. Saldrá para Cebu, Dumaguete y Bohol, el viernes 8 del actual, á las doce del día.

Compañía naviera DE FILIPINAS.

VAPOR VISAYAS. Será despachado para Aparri con escalas en Caoyan y Currimao, dentro de breves días.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el viernes 8 del actual, á las cuatro de la tarde.

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 8 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR BUTUAN. Saldrá para Iloilo directamente, el sábado 9 del actual.

PARA DAET Y NUEVA CACERES. Saldrá el vapor Ordóñez, el sábado 9 del actual á las cuatro de la tarde.

AVISOS

EL MÉDICO PORTUGUÉS Francisco da Silva Magalhães, reanuda sus tareas médico-quirúrgicas. Calle de Uli-uli n.º 5, S. Miguel, farol colorado en la puerta.

D. Francisco Godinez, abre de nuevo su bufete en la calzada del Iris, n.º 3.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24.—Pasaje de Norragaray.—24. BINONDO.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, vendré en almoneda el viernes 8 del corriente á las ocho de la noche, en los altos del establecimiento; 3 magníficos aparadores de Europa.

Se desea saber el paradero de don Pascual Saló; sírvase avisar á la Imprenta del DIARIO DE MANILA.

ALQUILERES

Se alquila para 1.º de junio, la casa con jardín y al lado del río situada en San Miguel, calle del General Solano, núm. 14, duplicado; darán razón en la calle de Cárcer, número 2, San Sebastian.

Se alquila La espaciosa casa núm. 63, en Malate, con las comodidades necesarias para una familia; darán razón, San Gabriel, núm. 8.

EL PASAGE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Ultimas novedades en tejidos y articulos para señoras

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

SUPERIOR al Tónico oriental. Tricofero de Barry.



EL GRAN RENOVADOR DEL CABELLO.

que ya está más de ochenta años ante el público, diariamente se encuentra en mayor demanda y toma el lugar de las muchas preparaciones con el nombre de Tricoferos que no tienen ningún valor práctico y que parecen de haber originado solamente para morirse.

EL TRICOFERO de BARRY Es una preparación honrada. Es una preparación, higienizante y purificadora. Es una preparación, altamente gustosa y agradable.

Es una preparación, no fundida sobre la hipotisis postiza de la especulación, sino sobre los hechos verdaderos, sólidos e insusceptibles. Es una preparación que usan igualmente los ricos y los pobres, y habitantes no de un solo país, sino de todos países.

EL TRICOFERO de BARRY es la única preparación que cumplirá siempre y bajo todas las circunstancias con lo que se ha prometido en su nombre, a saber: de limpiar, purificar, embellecer, invigilar y renovar el cabello.

Botica de don Pablo Sartorius, Escolta, núm. 25. mjd

ALIVIA DOLOR de Barry Para uso Interno ó Externo. Cura los dolores más agudos y alivia inflamación en la curación de Heridas, Lumbalgias, Quemaduras, Mordeduras, Anipolias, etc.

PILDORAS AZUCARADAS. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878 Médaille d'Or Croix-Chevalier LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Medicas. GOTAS CONCENTRADAS para el paludismo. OLEOGOMA para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticas y Peluqueros de ambas Américas.

JOSÉ FORNELLS PROFESOR DE PIANO Y CANTO. Vende dos magníficos pianos de la acreditada fábrica «Bernareggi, Gassó y Comp.»

TABACO RAMA Cagayan de Isabela, cosecha 1883 y 1884 y de las clases de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º en tercios prensados, venden

NOTAS DECLARATORIAS para el despacho de efectos en la aduana. FACTURAS de exportación. GUIAS de embarque. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.



INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio.

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricación por mayor: Casa L. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

PORTADOR DECAUVILLE TODO DE HIERRO Y ACERO FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. VIDAL Y COMP.

CAL DE PIEDRA Calcinada al estilo de Europa en los hornos continuos de Mandaloyon.

Para pedidos dirigirse en Manila á los señores Smith, Bell y Compañía, en Mandaloyon, frente al pueblo de Sta. Ana, al que suscribe. A. L'HERITIER.

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO Escolta 35, altos de Secker y C.º

Retrata diariamente de 8 á 12 de la mañana Precios al alcance de todos, desde pfs. 2.50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño.

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA, 38—MAGALLANES—38. Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales. Precios fijos—Económicos—Al contado.

GERMANIA. Sastrería de Ernesto Meyer. STA. CRUZ—12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ. jd

FOTOGRAFIA DE RODOLFO MAYER. ESCOLTA, 9.—ALTOS DE LA TIENDA DE LOS CATALANES.

LIBRERIA

Ramirez y Giraudier, 3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor. Summa de Santo Tomás, en castellano, por Abad de Aparicio, 5 tomos.

Propaganda Católica, por Sardá, 3 tomos. El liberalismo en pecado? por ídem, 1 tomo.

San Francisco de Asis, por Pardo Bazan, 2 tomos. Sagrada Biblia, por Amat, en latin y castellano, 1 tomo.

Diccionario doméstico, por Cortés, 1 tomo. Historia de la filosofía, por fray Z. Gonzalez, 3 tomos.

Coleccion de cuentos Teresianos, 1 tomo. Historietas Teresianas, 1 tomo.

Ley de enjuiciamiento civil, por E. Reus, 6 tomos. Manual de disecador, 1 tomo.

Guía del tornero, 1 tomo. Obras de Selgas (edición de lujo), 5 tomos.

Idem de M. Pelayo, 6 tomos. La Tribuna, por Pardo Bazan, 1 tomo.

Guía práctica del procurador, 1 tomo. La Religión, por Sanchez de Castro, 1 tomo.

Monografías, topográficas, por Tirado, 1 tomo. Jerusalem! Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta.

Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id. Diccionario francés español, por Dominguez, 2 id.

Questiones litúrgicas, por Sancho, 1 id. Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id.

La divina comedia del Dante, traducido por el Conde de Chestre, 3 id. Educación de las madres, por Aimé-Martin, 1 id.

Formulario magistral, por Bouchardat, 1 id. Diccionario latino-español, por Miguel, 1 id.

Id. id. id., por Valbuena, 1 id. Album de la bordadora, en 5 cuadernos.

Diccionario de derecho canónico, por Andrés, 2 tomos. Diccionario de la lengua castellana, por Caballero, 1 tomo.

Instituciones de derecho canónico, por Donoso, 3 id. Guía del fiscal militar, por Ossorio, 1 id.

Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id. Historia de España, por Gebhart, 7 id.

Compendium theologiae de Gury por Ballerini, 2 id. De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un tomo.

Vida de San Francisco de Asis 1 idem. Arte explicado y gramático perfecto, por Marquez, 1 id.

Frontuario litúrgico ó sea breves comentarios sobre las rubricas del Breviario romano, por Solans, 1 id. Fin funesto de los perseguidores de la Iglesia, por Carbonero y Sol, 1 idem.

Casus conciencia, de Benedicto XIV, 1 id. Física elemental, por Ganot, 1 id.

Códigos fundamentales, por Gutierrez, 7 id. Amaya ó los Vascos, por Villoslada, 3 id.

Historia Sagrada, por Fleuri, 1 id. Aritmética de los niños, por Vallin, 1 id.

Gramática castellana, por Herranz y Quiros, 1 id. Amigo de los niños, 1 tomo.

Año Cristiano, con láminas, por Croisset 5 id. Fernandez y Freire.—Diario de una peregrinación de Santiago á Jerusalem y Roma, 3 ts.

Física y química, por Ramos 2 id. Código penal de 1871, reformado y añadido, 1 id.

Educacion de las hijas, por Monseñor Dupanloup, 1 id. Historia universal, por Cantú, 10 id.

Estudios sobre elocuencia política, jurisprudencia y moral, por don S. Olozaga, un tomo en octavo pasta.

Gran colección de juegos de prendas de sociedad, ó de tertulia etc. etc., etc.; un tomo en octavo pasta.

Historia de un bocado de pan Cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por J. Macé, un t. en octavo pasta.

Instituciones canónicas por Vecchiotti, 3 id. Compendio de la historia de España, por Ibo y Alfaro, 1 id.

Conducta de la providencia, por S. Ligorio, 1 id. Diccionario de legislación, por Escriche, 4 id.

Epítome de la gramática, por un tomo en cartón. Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo pasta.

Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón.

Historia de la Iglesia, por ídem, 4 tomos en cuarto pasta. Derecho administrativo, por don Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta.

Legislacion Hipotecaria, por ídem, 1 tomo id. id. La misma obra, en tres tomos Historia de la Santísima Virgen, María, por Moreno Cebada, un tomo en cuarto pasta.

Idem marítima, 1 t. id. id. Idem concordato de 1861, por ídem, 1 tomo id. id.

Viaje á Egipto, PALESTINA

Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO.

Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CORDELERIA DE SANTAMESA.

Se vende JARCIA á pfs. 14, por pico. 0 Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

Por ausentarse su dueño, se vende barata, una calesa enganchada: casa cuartel de la Guardia Civil, Dilao. 10

En la calle de Cabilo, 63, duplicado, se vende un caballo bayo de buena alzada que sabe tirar de carruaja. 3

Se vende muy barata, una calesa americana: Cabilo, 4. 10;

Se vende una pareja de moros ilocanos: Isla del Romero, 36. 3

Se vende una pareja de caballos moros, jóvenes: Magallanes, 31. 4

Maderas. Se venden á precios muy baratas. 3 Larrinaga y Echeita.

Se vende un carruaje perezosa nuevo á precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escolta. 0

Solana 44. Se compran toda clase de objetos rotos de loza y barro, así como antigüedades artísticas de madera, marfil y pasta, tanto indias como japonesas y chinas, y tambien libros antiguos; principalmente de historias de América y Filipinas. 6

Por regresar á la Península su dueño, se vende un carruaje enganchado á una pareja de moros de bastante alzada: Magallanes, 3, altos, darán razón. 0

Se recuerda al público que en la calle del Ronquillo 63, se despacha leche pura de caraballa á 16 cuartos chupa. 2

Nuevo habano á pfs. 2.50, 3 y 4 millar, tabaco rama de Ilocos é Iloilo, á precios muy reducidos: Salcedo, 60, Santa Cruz. 7

Sal de Cádiz. Se vende por cavares; en el almacén «Luzon.» jd

Muy interesante. A los cosecheros de azúcar. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre; de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Onie de Glasgow, á precios muy reducidos.

Francisco Pirig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. 50 Isla del Romero, Manila.

Atencion. Se vende en módico precio, una tartanita en buen estado, puede verse en Santa Cruz, calle Obando, núm. 3, donde informarán. 1

Se venden Baratas palomas de España y corrientes del país, San Luis 4, Brmita; darán razón. 2

Barata. Se vende una preciosa calesa americana: calle de San Pedro, núm. 19, Quiapo. 0

Se venden dos parejas de caballos moros; en la calle de Palacio, núm. 16. 0

TEATRO FILIPINO.

COMPANIA DE ZARZUELA dirigida por DON ALEJANDRO CUBERO. Funcion para hoy jueves 7 de mayo á las nueve en punto de su noche.

PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º La graciosa zarzuela. Libro de don Mariano Pina Rodriguez y música de don Angel Rubio, titulada: ¡AQUI LEON!

3.º La aplaudida zarzuela en un acto: VIAJE REDONDO original de los Sres. Casademunt y Escalera y música del señor Massaguer.

4.º La zarzuela en un acto titulado: ANDA VALIENTE libro de don Mariano Pina y música de don Francisco A. Barbieri.

Precios de las localidades. Palcos principales... pfs. 3 3 Idem plateas... » 2 2 Butacas... » 1 real. Entrada general... » 1 peseta. 1 La Empresa.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

BAZAR DE ROPA DECIA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.-ESCOLTA 27